

CÓMO ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN A TU SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS

Recuerda que si estás conforme con tu último baremo de concurso-oposición y no tienes nuevos méritos que aportar, no es necesario realizar este trámite.



feasturias@fe.ccoo.es



www.asturias.fe.ccoo.es



CCOO ENSEÑANZA ASTURIAS



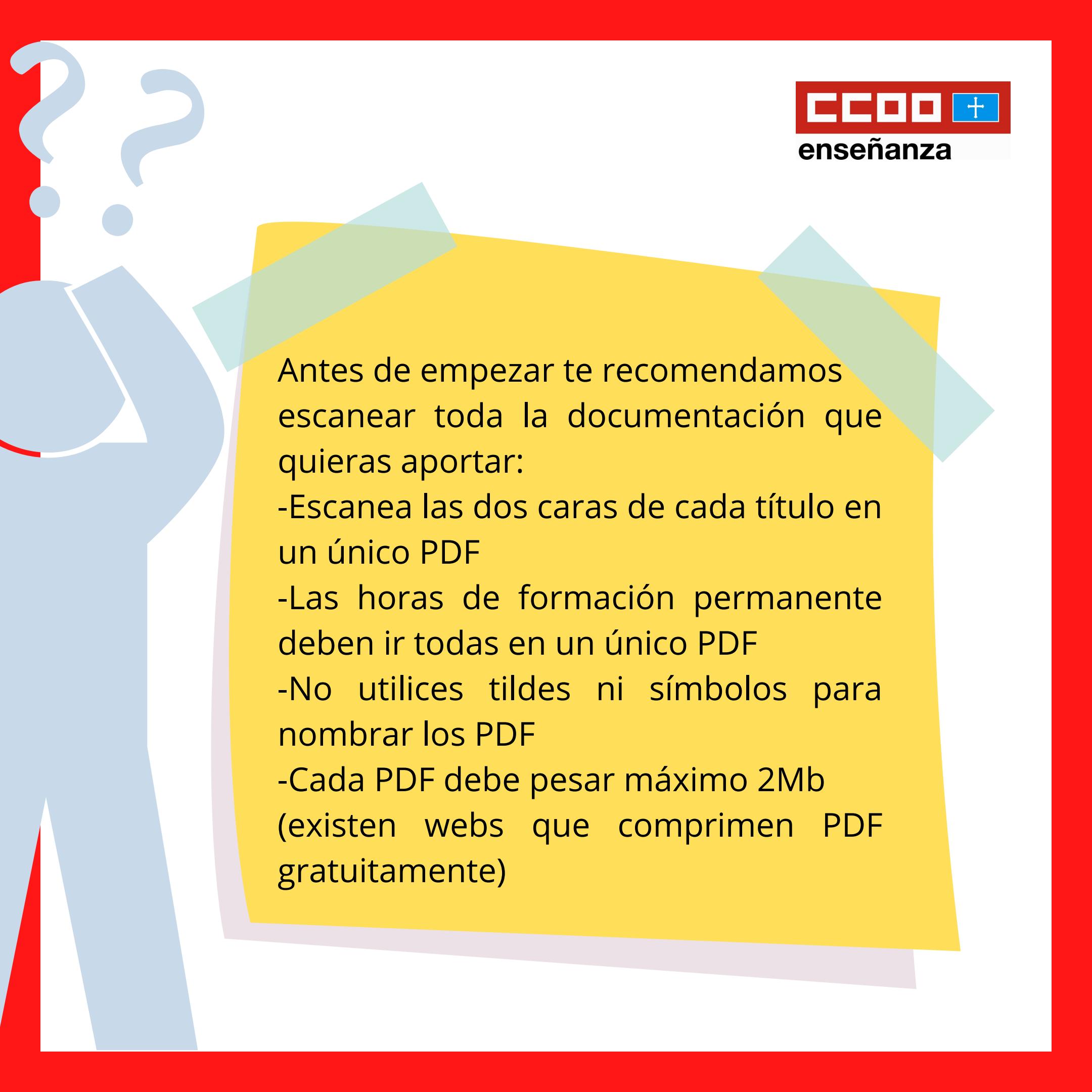
Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias



ccoo_ensenanza_asturias



985 25 71 99



Antes de empezar te recomendamos escanear toda la documentación que quieras aportar:

- Escanea las dos caras de cada título en un único PDF
- Las horas de formación permanente deben ir todas en un único PDF
- No utilices tildes ni símbolos para nombrar los PDF
- Cada PDF debe pesar máximo 2Mb
(existen webs que comprimen PDF gratuitamente)

Clic en este enlace:

<https://sede.asturias.es/ast/-/dboid-6269000098524343607573>

O entra en Educastur y clic en: **ESTABILIZACIÓN:**



MIS CUENTAS - MIS CONTRASEÑAS CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023
LOMLOE Principado de Asturias ESTABILIZACIÓN

NOTICIAS generales

Elecciones Junta de Personal Docente no Universitaria 2022. Resultados de las elecciones Profesorado itinerante. Ayudas

NOTICIAS Innovación - Prensa - Guías temáticas - Agenda centros

Clic en: **Formulario de aportación de documentos**



eaucaSTUR)))

Búsqueda... 

Consejería Estudiantes Profesorado Centros Innovación

Educastur > Profesorado > Oferta empleo público > Estabilización. Concurso de méritos

Procedimiento de Estabilización. Concurso de méritos

14 nov Procedimiento selectivo estabilización. Concurso méritos. Convocatoria

17 nov Procedimiento selectivo estabilización. Concurso méritos. Nota informativa sobre el baremo

Principado de Asturias | Consejería de Educación

FORMULARIOS
[Formulario de solicitud](#)
[Formulario de aportación de documentación](#)
[Tramitación telemática de la tasa NUEVO](#)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN
[Guía de participación. Infografía \(pdf\)](#)
[Guía para la presentación de la solicitud \(pdf\)](#)
[Guía para el pago de las tasas \(pdf\) NUEVO](#)
[Video. Presentación de la solicitud. Versión](#)

Al final de la página deberás elegir la forma de acceso al trámite:

Si el solicitante tiene cursos registrados en el registro de formación de esta administración educativa y desea incluir otros cursos, deberá adjuntar un extracto de los cursos registrados para justificar que no se encuentran ya incluidos

Documentos aportados

- Documentos aportados en virtud del art. 28. de la Ley 39/2015 en el que se reconoce el derecho de los interesados a "aportar cualquier otro documento que estimen conveniente"

- Tramitación Registro Electrónico
Seleccione como desea identificarse:
 



Debes tener instalado Java en tu ordenador para tramitar la solicitud con certificado digital.



PROYECTO COFINANCIADO POR LA U.E.
F.E.D.E.R.



European eGovernment Awards
Good Practice label 2009



CERTIFICACIÓN DE
COMPLIANCE CON EL
ens
European eGovernment
Good Practice label 2009

© Copyright 2019. Gobierno del Principado de Asturias

[Aviso legal y política de privacidad](#) | [Licencias y términos de uso](#) | [Contactar](#)

No te preocupes si tarda en cargar, especialmente el certificado, puede llevar unos minutos en validarse.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Hora:12:41:41

Provisión extraordinaria de estabilización de puestos de trabajo de personal docente no universitario mediante concurso de méritos

1. Rellenar formulario

2. Firmar

3. Descargar justificante

 F O S C 0 SERIALNUMBER=IDCES 0 C	SANCHEZ URNNAME-[REDACTED] GIVENNAME-[REDACTED]	SANCHEZ, GIVENNAME-[REDACTED]
---	---	-------------------------------

* = Campos obligatorios

Solicitud de participación en la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo temporal de larga duración de personal docente no universitario a que se refieren las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Datos de la persona interesada

Para este trámite, usted actúa en calidad de: Interesado Representante

Datos del interesado/a

Persona: Física

Documento: NIF/NIE  C 

Nombre:  Nombre  Primer Apellido  Segundo Apellido

Al haberte identificado, los datos personales ya vienen incluidos por defecto. Comprueba que son correctos.

Medios de notificación

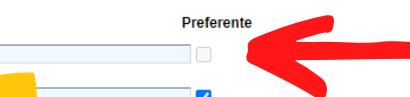
Notificación Electrónica



Otros medios de aviso

Teléfono particular:

Preferente



Teléfono móvil:



Introduce tu correo electrónico

Puedes añadir un segundo número de teléfono

Ahora solo tienes que ir adjuntando los documentos que te interese, haciendo click en:
Adjuntar

Documentación a aportar

Todos los documentos

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Identidad (solo solicitantes con nacionalidad distinta a la española sin NIE)

Acción	Descripción	Estado
Adjuntar	Pasaporte, visado y documentos de cónyuge o progenitor de un estado miembro de la UE	(pendiente)

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Delitos sexuales (solo solicitantes con nacionalidad distinta a la española)

Acción	Descripción	Estado
Adjuntar	Certificación negativa de condenas penales emitida por el país de origen o del que es nacional, en lengua castellana o con traducción oficial	(pendiente)

Adjunta todos los documentos que deseas.

Clic en: **Continuar**

A continuación, clic en: **Firmar y enviar**

Descarga el documento y guárdalo en una carpeta segura.

 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Nº de verificación: 14 [REDACTED] 67
	
Puede verificar la autenticidad de este doc. en: https://consultaCVS.asturias.es/	
Datos del registro	
Libro: Libro general de entradas Unidad registral: OFICINA DE REGISTRO TELEMÁTICO SITE	

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Nº de registro:	EN [REDACTED] 86
Fecha y hora de registro:	07/12/2022 16:58
Interesado:	P [REDACTED] *SANCHEZ, [REDACTED]
DNI/CIF:	[REDACTED]

Descarga el documento y guárdalo en una carpeta segura.

Puedes comprobar todos los documentos cargados en tu **Área Personal** de **sede.asturias.es**.



ENHORABUENA, ya has terminado todos los trámites de este proceso.

El poder de cambiar las cosas

Cualquier duda que te surja en el proceso de solicitud, no dudes en ponerte en contacto con nosotros y te asesoraremos.